

INFORME DE LA COMPAÑÍA HELICOPTEROS Y SEGURIDAD CIA. LTDA. HELYSEG

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.

En este periodo, la Compañía HELICOPTEROS Y SEGURIDAD CIA. LTDA. HELYSEG,

En este periodo, la Compañía HELICOPTEROS Y SEGURIDAD CIA. LTDA. HELYSEG, facturó por concepto de servicios prestados del personal que labora en otras obras. La compañía se encuentra cumpliendo a cabalidad con las normas establecidas por el Ministerio de relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en general con todos los organismos de control.

Existe una buena relación Obrero- Patronal entre la compañía HELYSEG CIA. LTDA. , y sus empleados.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todos mis colaboradores en este ejercicio económico.

Atentamente,

PEDRO DAVID VERDUGA FLOR
GERENTE GENERAL

